

Los grupos municipales de IU y PSOE en el Ayuntamiento de Villaralbo, de acuerdo con la legislación vigente, ante el Pleno de octubre de 2020, para su debate y votación presentan la siguiente,

MOCIÓN DE URGENCIA

MOCIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA AYUDA A PERSONAS MAYORES DE VILLARALBO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA

Alcalde, concejales, concejales, ciudadanos/as asistentes,

¿Sabemos cuántas personas mayores de 65 años viven en Villaralbo? Seguro que todos sabemos sin embargo que uno de los principales retos de la población mayor en la actualidad es conseguir mantener una calidad de vida digna en su domicilio retrasando al máximo la necesidad de tener que acudir a una residencia o a la contratación de servicios especializados.

En Villaralbo según cifras de 2018, había 414 personas mayores de 65 años. Seguramente a día de hoy este número sea mayor. En cualquier caso, supone un porcentaje de más de 20% de la población del municipio. Es decir, al menos 1 de cada 5 personas que viven en Villaralbo tiene más de 65 años.

Se trata de personas que entran en una nueva fase de su vida en la que se hacen más necesarios que nunca los cuidados que puedan recibir. Esos cuidados deben ir orientados a mantener una vida activa, plena y satisfactoria el mayor tiempo posible. En los países más avanzados de Europa, lejos de apostar por un modelo de residencias de mayores como el que se aplica desde hace décadas en nuestra Comunidad y en buena parte de nuestro país, se lleva apostando por prolongar al máximo la estancia de las personas mayores en su propio domicilio. Y no lo hacen solo porque económicamente resulte más eficaz, sino porque toman en consideración el bienestar físico y emocional de las personas mayores como un elemento clave en ese periodo de la vida. ¿Verdad que nadie se encuentra mejor que en su propia casa?

Las administraciones, desde nuestro punto de vista, deberían hacer todo lo posible por facilitar que los ciudadanos puedan permanecer el mayor tiempo posible en su hogar y

con su familia, conscientes de que esta y no otra es la mejor manera de proporcionar un envejecimiento emocionalmente más satisfactorio para nuestros vecinos y vecinas.

Desde este punto de vista, los grupos IU y PSOE en el Ayuntamiento de Villaralbo nos esforzamos para poner en marcha servicios que ayuden a nuestros vecinos mayores a tener un mayor grado de independencia y bienestar.

En esta misma dirección, proponemos ahora esta moción para la aprobación e institución de una línea de subvenciones con las siguientes características básicas que deberían ser desarrolladas en la correspondiente convocatoria:

- **Objetivo:** Subvencionar actuaciones destinadas a la mejora de la usabilidad de las viviendas por parte de personas mayores. Actuaciones como la instalación de rampas, eliminación de barreras arquitectónicas, cambio de bañeras por platos de ducha, instalación de soportes y elementos de ayuda o instalación de sistemas de detección de gas/humo.
- **Destinatarios:** Personas mayores de 65 años empadronadas en Villaralbo con vivienda en propiedad o en alquiler.
- **Intensidad de la ayuda:** Entre un 10% y un 75% del importe de la obra o instalación en función de baremos de renta previamente establecidos en la convocatoria, de manera que las rentas más bajas tengan derecho a una mayor intensidad en la ayuda, garantizando así una mayor justicia social. La convocatoria deberá establecer un importe máximo de la ayuda.
- **Periodo de convocatoria:** Abierta y permanente.
- **Límite:** Hasta alcanzar el límite presupuestado para cada anualidad.
- **Compatibilidad:** Compatibles con cualquier otra ayuda siempre que el total de la ayuda no exceda el importe de las obras a realizar.

Alcalde, concejales. Antes de someter la moción a votación, quería comentar algo más. El pleno pasado aprobaba las ayudas a clubes deportivos y deportista de élite y eso está bien. Pero ¿No deberían tener nuestros mayores derecho a ser ayudados también? Háganse esa pregunta antes de proceder a la votación.